

SOLANA

LIBRO
de
MATRICULA

Niños

66-67-
67-68

EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA





**LIBRO DE MATRICULA
Y
ASISTENCIA ESCOLAR**



Publicaciones legislativas de Escuela Española

ANUARIO LEGISLATIVO DE ESCUELA ESPAÑOLA.—Contiene toda la legislación interesante para el Maestro promulgada durante el año. Del año 1949 a 1957.

ASISTENCIA ESCOLAR OBLIGATORIA.—Recopilación de las disposiciones oficiales publicadas hasta el 1 de noviembre de 1956.

CUESTIONARIOS PARA LAS OPOSICIONES DE MAESTROS.—Oposiciones a plazas de más de diez mil habitantes restringidas. Direcciones de graduada, secciones y regencias de anejas, maternas y de párvulos.

CUESTIONARIOS PARA LAS OPOSICIONES A INGRESO.—Contiene también el texto íntegro de la última convocatoria.

INDEMNIZACIONES POR CASA-HABITACION.—De diciembre 1954.

ESTATUTO DEL MAGISTERIO.—Puesto al día con todas las disposiciones posteriores a su publicación que lo afectan o modifican.

ESTUDIOS DEL MAGISTERIO.—Cuestionarios para toda la carrera del Magisterio. Guión del alumno. La carrera para los bachilleres. Cátedras de Escuelas del Magisterio. Reformas del Reglamento. Convalidación de estudios.

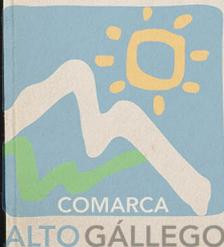
LEY DE EDUCACION PRIMARIA.—Puesta al día en todos los artículos modificados por disposiciones posteriores.

REGLAMENTO DE ESCUELAS GRADUADAS.—Publicado en 1918. Puesto al día en los artículos modificados por la Ley de Educación Primaria y el Estatuto y con un apéndice que consta de los Reglamentos de las clases de adultos y comedores escolares.

Registro núm. 4.463.—1960

Depósito legal: M. 15.821.—1965

Imprenta Sáez - Buen Suceso, 14 - Madrid



SOLANA

Curso de 1966 a 1967

LIBRO DE MATRICULA
Y
ASISTENCIA ESCOLAR

ESCUELA

Montaña Neñal

DE

Amánigo

Provincia de

DIRIGIDA POR

D.



EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA, S. A.
HIJOS DE EZEQUIEL SOLANA — MAYOR, 4. — MADRID-13



COMARCA
ALTO GÁLLEGO

INSTRUCCIONES UTILES

La manera de llevar este libro de Matrícula y Asistencia Escolar, dispuesto en forma al objeto de ahorrar tiempo, es muy sencilla.

Su disposición permite no tener que escribir el nombre de cada alumno sino una vez al año, y la de reunir en un pequeño volumen anual todas las anotaciones y datos convenientes acerca de la matrícula, asistencia diaria y clasificación de los niños, así como lo relativo a inventario, contabilidad y correspondencia de la Escuela. Dividida la enseñanza por cursos con las vacaciones caniculares, es natural que por cursos se haga la matrícula, y nada más útil y uniforme que dedicar a cada curso un pequeño volumen.

El manejo de este libro no ofrece dificultad alguna. Para pasar lista cada día no hay más que cortar por el trepado la parte de la hoja correspondiente a cada mes y quedarán visibles los nombres de los niños matriculados. Con hacer una pequeña señal en la lista de matrícula es suficiente para dejar de nombrar en los meses sucesivos al que haya sido dado de baja en los anteriores.

En las Escuelas donde el número de niños matriculados no pasa de 25, el registro es muy sencillo, pues les basta una hoja para las inscripciones: nosotros necesitamos varias hojas para la matrícula y varios juegos o series de hojas para las listas de asistencia y notas de clasificación, es decir, una serie para cada 25 niños.

Además del total de faltas en el mes, separando las justificadas y las no justificadas, que puede ir anotado en la última casilla del Libro de Asistencia para cada niño, conviene anotar en la parte inferior de la casilla de cada día, al final de la lista, el número de niños asisten-

tes mañana y tarde, para obtener luego el término medio de asistencia diaria.

En el registro de puntuaciones se anota, cada mes, la calificación de cada materia y la media aproximada de todas, para inscribir después, en la Cartilla de Escolaridad, la puntuación correspondiente a cada trimestre, conforme a las instrucciones oficiales. Estas calificaciones mensuales para cada materia, así como la media de todas, pueden ser decididas o por observaciones aisladas o por el examen mensual, práctica laudable, consignada en nuestros antiguos reglamentos, que va cayendo en desuso. Las notas correspondientes a Hábitos, que tienen su lugar después de la media mensual, pueden anotarse con letras de valores convencionales.

El término medio de asistencia de cada día es la suma de presencias de mañana y tarde dividida por dos; el término medio mensual es la suma de presencias medias de todos los días, dividido por el número de días de clases; el término medio anual es la suma de presencias medias de todos los meses, dividida por once. El mes de agosto no es escolar.

También se halla el término medio de asistencia mensual de la manera siguiente: se multiplica el número de niños matriculados por el de clases o sesiones tenidas en el mes, y del producto se resta la suma total de faltas. Dividiendo la diferencia por el número de clases o sesiones, el cociente dará el término medio de asistencia mensual.

Finalmente, consignamos un extracto de la vigente legislación escolar de inmediata aplicación al uso del Libro de Matrícula, tanto en unitarias como en secciones de graduadas.

ESCUELAS GRADUADAS

ADMISIÓN DE NIÑOS.—El Maestro-Director seguirá las mismas normas en lo que se refiere a la admisión de niños en la Escuela graduada que las existentes para una Escuela unitaria.

Si la graduada tiene sección maternal, el ingreso se puede hacer a los dos años; si tiene clases de párvulos, a los cuatro y a los seis, como edad mínima, en caso de no existir secciones de párvulos o maternas.

Los niños justificarán, de igual manera que en las demás Escuelas, su edad, vacunación antivariólica y el no padecer enfermedad contagiosa.

En cada Escuela graduada se llevará un registro de aspirantes con tantas listas como secciones tenga.

ASISTENCIA.—El alumno ha de presentarse en clase a las horas reglamentarias de entrada, siempre limpio y aseado, porque en caso contrario será devuelto a su familia.

La asistencia a la Escuela será constante y regular; toda falta de asistencia deberá justi-

ficarse por los padres, y si al final del mes el niño tiene cinco faltas no justificadas, el Maestro de la sección se lo comunicará al Director, quien hará comparecer al cabeza de familia para persuadirle de la necesidad de poner remedio al mal; pero si al mes siguiente se repiten las faltas, los profesores darán conocimiento a la Junta Municipal de Enseñanza a los efectos que procedan.

Si el niño vuelve a clase después de pasar una enfermedad contagiosa, necesitará presentar un certificado médico, extendido en papel común, con la manifestación de que su ingreso no supone contagio para los demás.

Desde el año 1954 se han dictado interesantes disposiciones sobre asistencia escolar obligatoria. De ellas entresacamos lo que más directamente afecta al Maestro, en forma de derechos y de obligaciones.

Dispone el artículo 3.º del Decreto de 7 de septiembre de 1954, que «antes del 1 de enero de cada año los Maestros y Directores de todas las Escuelas que funcionen en el territorio na-



cional enviarán al respectivo Ayuntamiento relación nominal de los niños y niñas que forman su matrícula.

A la vista de estas relaciones, y cotejándolas con los censos, las Juntas Municipales de Educación comprobarán si cada niño está o no matriculado.

A los padres o tutores de los que no lo estuviesen les invitará la Alcaldía-Presidencia de la Junta a matricularse, concediéndoles para ello el plazo de quince días.

Durante este plazo, los Maestros irán comunicando las nuevas inscripciones. Y desde el día siguiente a su terminación, los padres o tutores que no hubiesen accedido al llamamiento ni justificado la ausencia del escolar, incurrirán en las sanciones que se fijan en el presente Decreto.

Semejantes procedimientos se seguirán en lo sucesivo, a fin de que sea matriculado todo niño que cumpla los seis años de edad.»

Se han dispuesto sanciones para los padres y tutores de los niños que infrinjan la asistencia escolar, que comprenden desde la multa de una a diez pesetas por cada día de falta a clase hasta la privación parcial de los pluses de cargas familiares. (Artículo 7.º del Decreto citado, en relación con el 8.º del de 27 de mayo de 1955.)

Por el Ministerio de Educación Nacional se establecerán recompensas administrativas, honoríficas y económicas para los Maestros que con menos sanciones consigan más altos porcentajes de asistencia escolar.

A vista del oportuno expediente acreditativo, el Ministerio de Educación Nacional podrá conceder hasta un máximo de cinco puntos computables a efectos de concurso de traslado como especial recompensa por méritos contraídos en este servicio.

En cada Inspección se llevará nota especial de los Maestros que desde el primer día más se distinguen por su celo y colaboración en esta empresa, a los efectos de aplicación, en su día, de las recompensas mencionadas.

DE LAS ENSEÑANZAS.—En las Escuelas gradua-

das se darán las mismas enseñanzas determinadas para las unitarias, comprendiendo todas ellas cada sección de la Escuela, y siendo sólo distinta la intensidad.

MATRÍCULA DE CADA GRADO.—En toda graduada el mínimo de grados o secciones será de dos; en las de más de seis grados habrá necesariamente una sección destinada a niños retardados.

El número de alumnos no debe exceder de 50 para cada uno de los grados. Recientemente ha dispuesto la superioridad que mientras duren las actuales circunstancias este número puede elevarse a 60 donde el local y material lo permitan y la escasez de Escuelas lo exija.

Desde luego, ha de procurarse que las secciones superiores queden con menor número de niños que las inferiores.

PRESUPUESTO DE MATERIAL.—En la época reglamentaria, el Director de la graduada solicitará de los Maestros encargados de las secciones una nota del material que consideren necesario para la labor escolar. A base de estas notas formulará el presupuesto y lo remitirá, por duplicado, a la Delegación Administrativa para los trámites reglamentarios ante la Inspección y el Consejo Provincial de Educación Nacional.

PASEOS Y EXCURSIONES.—En todas las graduadas se destinará una tarde de la semana a paseos escolares, *con fines educativos e higiénicos*, etc.

Las anteriores notas, extractadas de los artículos del Reglamento de Escuelas graduadas de 19 de septiembre de 1918, servirán de guía a los Maestros de sección para el uso completo del Registro Escolar Solana, adaptado a las necesidades de su grado por la moderna disposición de este Registro, apropiado ya para toda clase de Escuelas.

Como se indica en el artículo 74 de la Ley de Educación Primaria, el nuevo Reglamento de Escuelas graduadas, próximo a salir, especificará las nuevas normas sobre el funcionamiento de estas Escuelas.

ESCUELAS UNITARIAS

EDAD ESCOLAR.—La Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945 dice en su artículo 18, al hablar de los períodos de la graduación escolar:

«En armonía con el desarrollo psicológico de los alumnos, la enseñanza primaria comprenderá los siguientes períodos:

- 1.º Período de iniciación, que comprenderá:
 - a) Escuelas maternas, hasta los cuatro años.
 - b) Escuelas de párvulos, de los cuatro a los seis años.
- 2.º Período de enseñanza elemental. De los seis a los diez años.
- 3.º Período de perfeccionamiento. De los diez a los doce años.

4.º Período de iniciación profesional. De los doce a los quince años. Este período enlazará con la enseñanza profesional propiamente dicha, que se considera como una prolongación de esta iniciación, y será regulada por disposiciones especiales.

De estos períodos son estrictamente obligatorios en todas las Escuelas el segundo y el tercero.»

ADMISIÓN DE NIÑOS EN LA ESCUELA.—El Maestro deberá exigir a los padres o tutores del niño los siguientes documentos:

- 1.º Extracto del acta de nacimiento expedida por el Juez municipal de la localidad, según Orden de 19 de junio de 1936. Este documento

no exige devengo alguno de derechos por expedición ni reintegro.

2.º Certificado del médico escolar, también gratuito, en el que se haga constar que no padece enfermedad contagiosa ni repulsiva.

3.º Certificado de vacuna antivariólica.

Con estos documentos, el niño puede quedar incluido en la matrícula de la Escuela, siempre que haya plazas vacantes en conformidad con la amplitud del local y de acuerdo siempre con el dictamen de la Inspección.

La capacidad del local-escuela en matrícula se fija por la Inspección con arreglo a la Orden ministerial de 28 de julio de 1934.

Todos los datos referentes al ingreso se harán constar en el registro de Matrícula que debe llevarse en toda Escuela, consignando número de orden, nombre y apellidos del niño o niña, edad, nombre de los padres, fecha de ingreso.

MATERIAS DE ENSEÑANZA.—La Enseñanza Primaria, según el artículo 37 de la Ley de 17 de julio de 1945, comprenderá los siguientes grupos de conocimientos:

A) *Instrumentales.* Lectura interpretativa, Expresión gráfica (Escritura, Ortografía, Redacción y Dibujo) y el Cálculo.

B) *Formativos:* Formación religiosa, Formación del espíritu nacional, en el que se incluyen también la Geografía e Historia, particularmente de España; Formación intelectual, que comprende la Lengua nacional y las Matemáticas, y Educación física, que contiene la Gimnasia, los Deportes y los juegos dirigidos.

C) *Complementarios:* Ciencias de la Naturaleza, de carácter artístico (Música, Canto y Dibujo) o utilitario (Trabajos manuales, prácticas de taller y labores femeninas).

Como ya desde el curso 1953-54 rigen los Cuestionarios Nacionales de Enseñanza Primaria, a ellos habrá de atenerse el Maestro en el desarrollo de cada materia, perfeccionándolos cada vez más, conforme a las instrucciones de la Inspección.

INVENTARIO ESCOLAR.—Al encargarse el Maestro de una Escuela, la Junta Municipal debe entregársela previo inventario del material existente. Este inventario debe renovarse todos los años por el Maestro, enviando una copia a la Delegación Administrativa, conjuntamente con los presupuestos. También se hace previo inventario la entrega de la Escuela a la Junta Municipal cuando el Maestro haya de cesar en ella. El inventario debe hacerse, tanto cuando se toma posesión como cuando se cesa, por duplicado.

En el inventario deben figurar, en dos grupos separados, el mobiliario o material fijo y el móvil o de enseñanza, expresando su estado, sea bueno, mediano o inservible, así como lo últimamente desechado.

PRESUPUESTO DE MATERIAL.—Juntamente con el inventario, al encargarse el Maestro de una

Escuela debe pedir copia de presupuesto del material. Esta copia debe existir en la Escuela y debe tenerse muy presente para evitar contratiempos y aun suspicacias en lo que se refiere a la inversión y justificación del material escolar.

El presupuesto escolar se forma dentro del mes de octubre de cada año y debe comprender los gastos del material de la Escuela para el año siguiente. En el presupuesto debe comprender el detalle de los descuentos que gravan el material, y se distribuirá después el líquido que resulte en las atenciones de la Escuela, aseo del local, material fijo, libros y útiles de enseñanza necesarios para los niños, procurando, en cuanto sea posible, invertir la mitad de la asignación en libros y útiles de enseñanza.

Dice el artículo 49 de la Ley de Educación Primaria: «Todas las Escuelas públicas nacionales habrán de disponer del material fungible indispensable para el cumplimiento de la enseñanza.

Esta clase de material estará en proporción con el promedio anual de asistencia en cada Escuela o Sección, y habrá de comprender el imprescindible para el ejercicio de los conocimientos y hábitos instrumentales determinados en el apartado a) del artículo 37. La Inspección propondrá anualmente el equipo de material escolar necesario por alumno y curso, y su dotación se fijará con arreglo al promedio de los precios habituales del mercado. Esta dotación mínima será abonada por el Ministerio, con cargo a su presupuesto, pero podrá, no obstante, ser complementada con las aportaciones voluntarias de las Diputaciones, de los mismos Municipios y de los protectores particulares de la Escuela.»

Todavía no se ha reglamentado y puesto en práctica el artículo 49 citado antes. En la actualidad, la cantidad asignada, tanto para Escuelas servidas por Maestras como por Maestros, es de 410 pesetas, distribuidas de la siguiente forma: 70 pesetas para «Vida Escolar» y 20 pesetas para el «Boletín y Almanaque Provincial», quedando para material 320 pesetas (véase la página de este libro).

El presupuesto debe hacerse por duplicado y remitirlo directamente a la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria. El Maestro debe quedarse con una copia para caso de extravío o de tardanza en la aprobación.

CUENTAS DEL MATERIAL.—Antes se hacían por trimestres; hoy está mandado se rindan dentro de los treinta días siguientes al cobro de la asignación del material del último trimestre de cada año.

A las cuentas han de acompañar como justificantes los recibos firmados por el perceptor y llevar todos el visto bueno del Maestro. Deben estar reintegrados con timbre móvil de 50 céntimos. Cuando el Maestro haya de cesar en una Escuela y ha gastado cantidades a cuenta del material, deberá justificar la inversión.

PRESUPUESTO DE MATERIAL.—Juntamente con el inventario, al encargarse el Maestro de una



CERTIFICADO DE ESTUDIOS PRIMARIOS

El Decreto de 21 de marzo de 1958 («B. O. del Estado» del 4 de abril, E. E. del 27 de marzo) y la Orden ministerial de 5 de mayo del mismo año («B. O. del E.» del 9 de mayo) han fijado los requisitos y las normas que han de cumplirse y seguirse para la obtención del certificado de estudios primarios creado por Ley de Educación Primaria de la misma forma que la cartilla de escolaridad que venía funcionando desde el curso 1953-54.

A) *Requisitos para la obtención del certificado:* Para ser incluido en las relaciones de alumnos aspirantes al certificado de estudios y primarios que en el mes de marzo de cada año formarán los Maestros nacionales, se deberán reunir las siguientes condiciones:

a) Tener doce años cumplidos o cumplirlos dentro del año, o sea, hasta el 31 de diciembre inclusive.

b) Acreditar, por lo menos, cinco años de escolaridad mínima en los períodos segundo y tercero de la Enseñanza Primaria.

c) Tener puntuación media no inferior a cinco en el plazo de 15 de septiembre a 28 de febrero anterior al mes en que se hace la relación.

Todos estos requisitos se acreditarán con los datos que constan en la Cartilla de Escolaridad.

Podrán tomar parte en las pruebas para obtener el certificado los que tengan cumplidos los doce años de edad, aunque terminasen sus estudios en cursos anteriores, siempre que reúnan el tiempo de escolaridad exigido. Si estos aspirantes no pudieran presentar la cartilla de escolaridad, acompañarán a su instancia certificado de nacimiento o libro de familia y certificados expedidos por los Maestros con referencia a los registros escolares.

Antes del 20 de abril cada Maestro o Director de Grupo escolar, en su caso, remitirá a la Inspección de Zona y a la Junta Municipal respectiva la relación de los alumnos incluidos en la lista de aspirantes al Certificado de Estudios Primarios, en la que se haga constar nombre y apellidos, día, mes y año de nacimiento y número de años de escolaridad acreditados, expresando si los cursó en la misma Escuela o en otras, y en tal caso, cuáles sean éstas.

Al enviar la lista a que se refiere el párrafo anterior se determinará por el Maestro un plazo de quince días, dentro del último mes del curso, para la realización de las pruebas y la Inspección señalará en qué fecha en cada población y Escuela deberán realizarse, dentro de los quince días determinados por el Maestro, una vez haya comprobado que todos los alumnos de la relación reúnen los requisitos mencionados.

B) *Pruebas:* Las pruebas para la obtención del Certificado de Estudios Primarios serán escritas y comprenderán los siguientes ejercicios: 1.º, dictado; 2.º, redacción sobre un tema de la vida local; 3.º, análisis gramatical; 4.º, un problema de aritmética; 5.º, un problema de geometría; 6.º, un dibujo de carácter lineal

y otro artístico, y 7.º, realización de una prueba objetiva con un máximo de 50 preguntas de las distintas materias de los cuestionarios nacionales.

Los temas, problemas y cuestionarios de los ejercicios 3.º, 4.º, 5.º y 7.º se prepararán por la Inspección Central de Enseñanza Primaria.

Terminadas las pruebas, el Maestro, bajo su exclusiva responsabilidad, hará la calificación y formulará la lista de alumnos aptos para obtener el Certificado.

Después de las pruebas, los cuadernos escolares, ejercicios escritos y cartillas de escolaridad de los alumnos que las hayan realizado se conservarán por el Maestro o Director de Grupo escolar a disposición de la Inspección de la Junta Municipal, quienes podrán examinarlos, hasta el día señalado para la entrega solemne de los certificados. Llegado este día, devolverán cuadernos y cartillas a los alumnos.

El Maestro o Director de Grupo escolar extenderá y firmará el Certificado de Estudios Primarios correspondiente a cada alumno aprobado, rellenando todas las casillas, tanto del Certificado como de su matriz, y, sin separarlos de ésta, llevará el libro al Registro civil, en cuya jurisdicción se encuentre la Escuela, para que el Juez encargado del mismo autentique, con su visto bueno, la firma puesta en el Certificado. También acompañará una relación nominal de los Certificados concedidos para su anotación al margen de las actas de nacimiento.

En el acto de la entrega de los certificados, que será público, un Maestro y un Inspector o un miembro de la Junta Municipal exaltarán los valores educativos de la Escuela, la función y trascendencia del certificado de estudios primarios y la necesaria cooperación social con las funciones docentes.

C) *Obtención del Certificado en casos especiales:* El procedimiento expuesto para obtener el certificado es el ordinario; no obstante, tanto el Decreto como la Orden señalan otro de carácter extraordinario para los que se encuentren en cualquiera de los casos siguientes: los que hayan recibido enseñanza doméstica; aquellos a quienes se hubiera denegado el certificado en la Escuela respectiva bien por el Maestro o por el veto de la Inspección; los que no justifiquen la escolaridad requerida por enfermedad, residencia en el extranjero o cualquier otra causa y los que no hayan alcanzado una puntuación media de cinco en el último curso.

Las pruebas son las mismas, pero los exámenes se realizarán ante comisiones examinadoras de Zona, presididas por el Inspector, y cuyo número determinará la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria. Cada uno de los miembros de la Comisión examinadora calificará cada una de las partes de las pruebas de cero a 10 puntos. La media aritmética de todas las partes que determinará el aprobado será de cinco como mínimo. Superadas las pruebas, el secretario extenderá los certificados en el talonario y su matriz para que sean fir-

mados por el Presidente de la Comisión, llevando luego el talonario el visto bueno del Juzgado Municipal, Comarcal o de Paz de la población en que la comisión se haya reunido.

D) *Efectos del certificado*: La posesión del certificado de estudios primarios es requisito imprescindible para el ejercicio de derechos públicos, para la celebración de contratos laborales, incluso el de aprendizaje, y para la obtención de destinos públicos o el ingreso en centros oficiales en que no se exija otro título superior. Su posesión exige también del examen de ingreso para seguir las enseñanzas del Bachillerato general o del Laboral, que podrán comenzar en el tercer curso, sin perjuicio del abono de los correspondientes derechos académicos, previa aprobación de un examen realizado ante catedráticos de Instituto o profesores de Insituto Laboral, que comprenderá una sola prueba por cada uno de los grupos de materias que se estudien en los dos primeros cursos del Bachillerato.

Talonarios y derechos del certificado: Dentro del primer trimestre de cada año los Maestros y Directores comunicarán a la Delegación Provincial de la Mutualidad, cuya organización se encargará de la confección y distribución de los talonarios de los certificados, los que precisen y consideren necesarios. De su custodia responderá el Maestro o Director. Pasados dos años desde la fecha en que se hubiera extendido el último certificado del talonario, se entregará éste con factura duplicada al Registro Civil en cuyo territorio se encuentre la Escuela o se reúna la Comisión examinadora.

Al solicitar la inscripción para la obtención del certificado de Estudios Primarios o del Certificado de escolaridad se hará efectivo el importe de cada uno de estos documentos y los derechos de examen.

Los derechos de examen únicamente serán válidos para una convocatoria. Si en ella no se logra la aprobación podrá solicitarse la devolución del importe del certificado o dejarlo en depósito para la convocatoria siguiente. En este caso, para tomar parte en la nueva convocatoria bastará satisfacer los derechos de examen.

Los derechos de examen para la obtención

del certificado de estudios primarios o del de escolaridad se fijan en 25 pesetas.

Cuando las pruebas para la expedición de los certificados se realicen ante el Maestro de la respectiva Escuela, los derechos de examen se distribuirán en la siguiente forma: una quinta parte para la Mutualidad de Enseñanza Primaria, tres quintas partes para el Maestro y una quinta parte para satisfacer los gastos de material del examen. El sobrante de esta quinta parte, si lo hubiera, se ingresará en la Delegación de Hacienda de la provincia, como recursos eventuales del Tesoro.

Cuando deba firmar los certificados un Director de graduada o quien haga sus veces, una quinta parte de los derechos de examen será para la Mutualidad de Enseñanza Primaria, tres quintas partes se distribuirán en partes iguales entre todos los Maestros de la graduada, una décima parte se adjudicará al Director o quien haga sus veces, que podrá percibir, además, los derechos que como Maestro le pertenezcan, si desempeñase un grado.

Los hijos de las familias inscritas en la Beneficencia Municipal estarán exentos del pago de derechos de examen y del importe del certificado.

Los de familias numerosas gozarán de exención total o parcial, según proceda reglamentariamente.

Los derechos del certificado en las Escuelas privadas: Lo relativo a los derechos de examen no se aplicará a las Escuelas de la Iglesia, las privadas o de cualquier otra clase no nacionales, las que solicitarán de la Mutualidad los talonarios precisos y señalarán los derechos que estimen oportunos o podrán dispensar su pago, sin perjuicio de los maestros contratados, que recibirán por lo menos iguales derechos que los fijados para los Maestros Nacionales.

El certificado de escolaridad: Se crea este certificado en el caso de que los muchachos no puedan superar las pruebas establecidas. Se expedirá por el Maestro o Director de Graduada en que se curse el último año del período de escolaridad obligatoria y llevará el visto bueno del Inspector. El certificado de escolaridad sólo tendrá eficacia a efectos laborales y ejercicio de derechos públicos.

ALMANAQUE ESCOLAR

La Orden de 4 de septiembre de 1952 dispone que los Consejos de Inspección eleven al respectivo Consejo Provincial de Educación la propuesta razonada de la distribución en el año de los doscientos cuarenta días lectivos del curso escolar que, como mínimo, señala la Ley de Educación Primaria, considerando como días feriados los domingos, fiestas religiosas de precepto, las nacionales, las oficiales y las tradicionales de cada localidad.

Por Decreto de 23 de diciembre de 1957, publicado en el *Boletín Oficial del Estado* de 1 de enero de 1958, se unifican las festividades en toda la nación de la forma siguiente:

Se consideran festivos:

A) *Fiestas religiosas*:

Todos los domingos del año. Las fiestas religiosas de precepto: Navidad, Circuncisión, Epifanía, Ascensión, Corpus Christi, Inmaculada Concepción, Asunción de la Santísima Virgen, San José, Los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, Santiago y la Fiesta de todos los Santos. También los días en que se celebre una festividad religiosa local que por disposición de la Autoridad Eclesiástica sea de precepto y sólo dentro de los límites del territorio o localidad.

B) *Fiestas nacionales*:

18 de julio: Aniversario del Alzamiento Nacional.



COMARCA

ALTO GÁLLEGO

1 de octubre: Exaltación del Caudillo a la Jefatura del Estado.

12 de octubre: Fiesta de la Hispanidad (Decreto de 10 de enero de 1958).

C) *Fiesta laboral:*

1 de mayo: San José Artesano.

D) Además de las anteriores, serán también festivos para la enseñanza primaria el día de San José de Calasanz, los días comprendidos entre el 22 de diciembre y el 7 de enero, ambos inclusive, como vacaciones de Navidad, y desde el Domingo de Ramos al de Resurrección, como vacaciones de Semana Santa.

CONMEMORACIONES

Todas las demás fechas notorias, tanto estatales como religiosas y del Movimiento, tendrán la significación de conmemorativas y serán destacadas pedagógicamente como motivo fundamental de la tarea escolar, siendo preceptiva la asistencia a los actos religiosos y patrióticos de carácter escolar o mixto que se organicen en cada localidad, siempre que preceda la correspondiente invitación de las respectivas autoridades. Si dichas conmemoraciones coincidesen con fechas ferias se solemnizarán, así como la causa de la festividad de aquéllas, en el día lectivo anterior (véase el «Almanaque Escolar» de Escuela Española).

Estas conmemoraciones son:

Día de principio de curso.

14 de septiembre: Exaltación de la Escuela Cristiana.

27 de septiembre: Liberación del Alcázar.

7 de octubre: Batalla de Lepanto y Virgen del Rosario.

11 de octubre: Anticipada del Pilar y de la Hispanidad.

Octubre: Sábado anterior al Domingo Mundial al de la Propagación de la Fe (Domund).

15 de octubre: Santa Teresa. Sólo en las Escuelas de niñas.

20 de octubre: Día de Auxilio Social.

Vigilia de Cristo Rey: Sábado anterior al último domingo de octubre.

29 de octubre: Día de los Caídos.

20 de noviembre: Muerte de José Antonio.

24 de noviembre: San Juan de la Cruz, doctor de la Iglesia.

26 de noviembre: Anticipada de San José de Calasanz.

3 de diciembre: San Francisco Javier.

7 de diciembre: Anticipada Fiesta de la Inmaculada.

Día anterior a las vacaciones de Navidad.

31 de enero: San Juan Bosco.

Febrero: Miércoles de Ceniza.

9 de febrero: Estudiante Caído.

7 de marzo: Promulgación del Fuero del Trabajo.

10 de marzo: Mártires de la Tradición.

Día anterior a las vacaciones de Semana Santa.

1 de abril: Aniversario de la Victoria.

19 de abril: Aniversario de la Unificación.

23 de abril: Fiesta del Libro.

1 de mayo: San José, obrero.

2 de mayo: Fiesta de la Independencia.

3 de mayo: Invención de la Santa Cruz.

30 de mayo: San Fernando. Sólo en las Escuelas de niños.

Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús (viernes siguiente a la octava del Corpus Christi).

13 de julio: Conmemoración del asesinato de Calvo Sotelo.

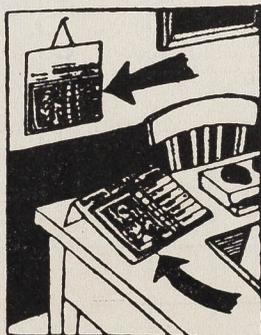
Día fin de curso.

HORARIO.—Las horas diarias de clase son cinco, distribuidas en dos sesiones, tres por la mañana y dos por la tarde, siendo las de entrada las mismas para todas las Escuelas de la localidad y determinadas por la Junta Municipal de Enseñanza respectiva.

Como consecuencia de la publicación del Decreto de 7 de septiembre de 1954, sobre asistencia escolar obligatoria, se ha dado a las Juntas Municipales atribuciones para proponer la introducción en almanaques y horarios escolares de todas las modificaciones que se estimen necesarias para facilitar la asistencia, pero entendemos que no podrán modificar las fiestas señaladas por el Decreto de 23 de diciembre de 1957.

La sesión única de verano sólo se establecerá en aquellas provincias que lo exijan sus circunstancias climatológicas, y no podrá prorrogarse más de dos meses: uno al principio de curso y otro al final.

Aprobado el Almanaque Escolar por el Consejo Provincial de Educación, la Inspección de Enseñanza Primaria lo editará convenientemente, debiendo ser adquirido con carácter obligatorio por todas las Escuelas y colocado en lugar visible del Centro escolar.



ALMANAQUE ESCOLAR DE ESCUELA ESPAÑOLA

Puede utilizarse en posición vertical o sobre la mesa

El único que existe verdaderamente escolar

Contiene para cada semana el texto evangélico del domingo, un comentario al mismo con dibujo adaptado al encerado. El desarrollo de todas las conmemoraciones del año

Es SU ALMANAQUE

MATRICULA ESCOLAR

Número de matrícula	NOMBRE Y APELLIDOS DE L. S NIÑ..S	Edad	NOMBRE DE LOS PADRES O ENCARGADOS	PROFESION
1	Angeles Fernández Jimenez	13	Juan y Antonia	
2	Virginia Lacasa Gracia	12	José y Felicitas	E. C
3	Gloria M ^{ca} Puyo Bernués	13	Daniela Isabel Labrador	Osia
4	Ceresa Escobedo Usame	11	Juan y...	
5	Julia Jimenez Garcia	11	Francisco y Bárbara	
6	Elena Otál Malo	10	Francisco y Matilde	E. C
7	Adoración Asó Herrans	10	Valentín Guadalupe	"
8	Carmen Fernández Jimenez	10	Juan y Antonia	
9	M ^{ca} Inés Villarte Pascual	8	Felipe y Felisa	E. C
10	Pilar Bambo Ciprés	7	Brathio y Pilar	Comercio
11	M ^{ca} Soledad...	7		
12	Felipa Prieto Dias	8	Juan y Maria	E. Civil
13	Natividad Rada Alcalde	6	Jesús y Dolores. conductor	
14	Nemesia Ferrera Sanchez	7	José Magdalena	
15	M ^{ca} Carmen Escobedo Usame		Pedro y Consuelo	E. C
16	Ana Carmen Bambo Ciprés	6	Brathio y Pilar	Comercio

1	C-82 94 89		13	E	629107
2	C 82 84 97 - 24 -	IX-60	14	E	817102
3	C 82 84 98	" " "	15	E	1089860
4	C 92 82 73	29 V 62	12	E	01299364
5	E 18 59 12				
6	E 18 45 91	6 XI 62			
7	E 18 45 92	6 XI 62			
8	E 18 59 11				
9	E 62 89 98	3 " 65			
10	E 62 89 99	" " "			
11	E 62 90 00	" " "			
12	E 71 18 6				



Curso de 1966 a 1967

DOMICILIO	FECHA DE INGRESO			FECHA DE SALIDA			OBSERVACIONES
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Amánigo		X	64				
"		V	60				
C. E.		IX	60		III		
"							
Amánigo		I	65				
C. E.		IX	62				
"		XI	62				
Amánigo		X	64				
Ray. Moro		X	64				
Amánigo		X	64				
C. E.	25	II	65				
Quartel	10	V	64				
	2	II	63		9-65		
Amánigo	14	IX	64		11-66		
"	14	III	66		X-69		
C. Eléctrica	15	V	67		6		



Mes de Octubre
22'5

{ Días festivos
{ Días de vacación.....

Núm. de orden	DIAS DEL MES Y FALTAS DE ASISTENCIA																															FALTAS			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Justif.	No Jus.		
1	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
2	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	3
3	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	1
4	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	5
5	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
6	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	24
7	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	6
8	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
9	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	9
10	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
11	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	1
12	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	16
13	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	1
14	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	6
15	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	3
																															<u>64</u>				

Sesiones 45

Asistencia media 14

Porcentaje 88'46



MAÑANA 13 14 / 13 / 11 9 / 12 10 9 12 / 11 10 10 10 / 10

PUNTUACIONES MENSUALES

M. Instrumentales				Materias formativas				M. Complementarias				Hábitos				Número de orden mensual	
Cálculo	Dibujo	Escritura	Lectura	Religión	Geografía e Historia	Lengua	Matemáticas	Ed. Física	For. E. N.	Ciencias Naturales	Form. Hogar, Prct. de Taller	Trabajos Manuales	Deberes	Puntualidad	Conducta	Ases	
100																	
93																	
97																	
88																	
100																	
46																	
86																	
100																	
80																	
100																	
97																	
64																	
97																	
86																	
93																	
<u>327</u>																	

Término medio de asistencia mensual.



Mes de

Noviembre

{ Días festivos
Días de vacación.....

Núm. de orden	DIAS DEL MES Y FALTAS DE ASISTENCIA																															FALTAS					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Justifi.	No Just.				
1	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/				
2	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	-	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	-		6		
3	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/			
4	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		1	
5	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		2	
6	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/			
7	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/			
8	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/			
9	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		11	
10	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/			
11	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		6	
12	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		38	
13	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		2	
14	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		2	
15	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		

SANTO JOSE



MAÑANA / 9/10/10 / 9/10/11 / 10/9/11 / 9/10/11

MAÑANA
TARDE
COMARCA
ALTO GÁLLEGO

Mes de Diciembre

Días festivos
Días de vacación.....

Núm. de orden	DIAS DEL MES Y FALTAS DE ASISTENCIA																															FALTAS				
																																Justifi.	No Jus.			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
1	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/			
2	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/			
3	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/			
4	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/			
5	/	/	/	/	+	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	3		
6	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/			
7	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	1		
8	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/			
9	/	/	/	/	/	++	/	+	/	++	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	10		
10	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
11	/	/	/	/	/	/	-	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	3		
12	/	/	/	/	/	/	/	/	+++	+	/	++	/	++	+	/	++	+	/	+	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	21		
13	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
14	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
15	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
16	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		

REFERENDUM



PUNTUACIONES MENSUALES

M. Instrumentales				Materias formativas					M. Complementarias				Hábitos			Número de orden mensual			
Calculo	Dibujo	Escritura	Lectura	Religion	Geografía e Historia	Lengua	Matemáticas	For. E. N.	Ed. física	Ciencias Naturales	Trabajos Manuales	Prác. de Taller	Form. Hogar.	Deberes	Conducta	Puntualidad.	Aseo		
MEDIA MENSUAL																			

Término medio de asistencia mensual.



Mes de Enero 1967

Días festivos
Días de vacación.....

Núm. de orden	DIAS DEL MES Y FALTAS DE ASISTENCIA																															FALTAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Justif.	No Jus.						
1								/	+	+	+	+	+	/	+	+																					16		
2							/																																
3							/																																
4							/																															2	
5							/																																
6							/																															1	
7							/																																
8							/																															3	
9							/																															14	
10							/																																
11							/																																
12							/																																
13							/																																
14							/																																
15							/																																



9 10 10 10 / 9 10 11 11 / 11 10 10 11 / 12 9

MA
TA

Mes de

Febrero

Días festivos

Días de vacación.....

Núm. de orden	DIAS DEL MES Y FALTAS DE ASISTENCIA																															FALTAS					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Justifi.	No Just.				
1	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		1		
2	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/				
4	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/				
5	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		1		
6	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		4		
7	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		9		
8	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/				
9	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		2	
10	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		1	
11	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		4	
12	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		18	
13	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/			
14	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
15	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		

FALTAS LOCALES

11 11 11 / 9 10 9 10 / 11 11 11 11 / 11



Mes de Marzo

{ Días festivos
Días de vacación.....

Núm. de orden	DIAS DEL MES Y FALTAS DE ASISTENCIA																															FALTAS		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Justifi.	No just.	
1	+												+	1																				5
2																												++	++					10
4						--	--	+	1			1																1						8
5																																		
6								1																				1						2
7								1																				1						2
8	1												1																					2
9							+++	1																				1	1					9
10																												1						1
11	-	-							-	1																		1						5
12																																		
13	1								1																									2
14																																		
15																																		
16																												1						1

9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31



PUNTUACIONES MENSUALES

M. Instrumentales		Materias formativas					M. Complementarias				Hábitos			Número de orden mensual		
Cálculo	Dibujo	Religión	Geografía e Historia	Lengua	Matemáticas	For. E. N.	Ed. Física ..	Ciencias Naturales ..	Trabajos Manuales	Prác. de Taller	Form. Hogar.	Deberes	Conducta	Puntualidad.	Asio	
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> LECTURA ESCRITURA DIBUJO CÁLCULO </div>																
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> LECTURA ESCRITURA DIBUJO CÁLCULO </div>																
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> LECTURA ESCRITURA DIBUJO CÁLCULO </div>																
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> LECTURA ESCRITURA DIBUJO CÁLCULO </div>																

Término medio de asistencia mensual.



Mes de Abril

Días festivos

Días de vacación

Núm. de orden	DIAS DEL MES Y FALTAS DE ASISTENCIA																															FALTAS		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Justifi.	No jus.	
1	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	3
2	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	12
3	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	1
4	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	1
5	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	1
6	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	1
7	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	1
8	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	2
9	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	2
10	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	1
11	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	2
12	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	1
13	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	2
14	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	12
15	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	1
16	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	1

MAÑANA 10/10/10 / 11/10/10 / 12/10/10 / 13/10/10 / 14/10/10 / 15/10/10 / 16/10/10 / 17/10/10 / 18/10/10 / 19/10/10 / 20/10/10 / 21/10/10 / 22/10/10 / 23/10/10 / 24/10/10 / 25/10/10 / 26/10/10 / 27/10/10 / 28/10/10 / 29/10/10 / 30/10/10 / 31/10/10



PUNTUACIONES MENSUALES

M. Instrumentales	Materias formativas					M. Complementarias					Hábitos			Número de orden mensual	
	Religión...	Geografía e Historia..	Lengua	Matemáticas	For. E. N....	Ed. Física..	Ciencias Na- turales..	Trabajos Ma- nuales...	Prac. de Taller	Form. Hogar.	Deberes....	Conducta...	Puntualidad.	Asío	
Cálculo															
Dibujo.....															
Escritura ...															
Lectura.....															

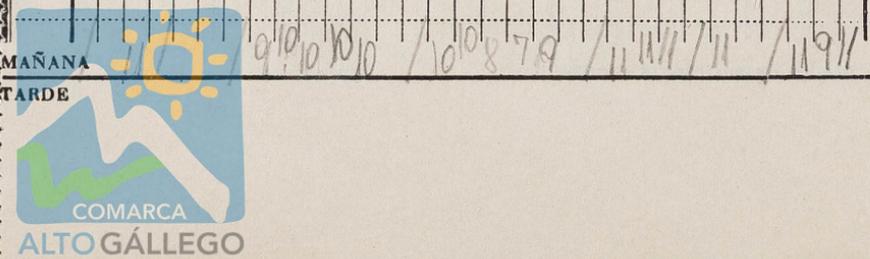
Término medio de asistencia mensual.



Mes de Mayo

{ Días festivos
 { Días de vacación.....

Núm. de orden	DIAS DEL MES Y FALTAS DE ASISTENCIA																															FALTAS			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Justifi.	No just.		
1	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
2	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		1
3	/	/	/	+	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	+	/	/	/	+	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		6	
4	/	/	/	/	/	/	/	+	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		2	
5	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	+	LOCAL	/	+	+	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	-		9	
6	+	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	LOCAL	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	7	/	/	/	/		2		
7	+	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	LOCAL	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		2		
8	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	LOCAL	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/				
9	/	/	/	/	/	/	+	/	/	/	/	FIESTA	+	+	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	F	/	/	/	/	-	6		
10	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	LOCAL	/	-	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		1		
11	+	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	LOCAL	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	-	3		
12	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/				
13	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/				
14	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/				
15	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/				
16	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/				



Mes de enero

Días festivos
Días de vacación.....

Núm. de orden	DIAS DEL MES Y FALTAS DE ASISTENCIA																															FALTAS			
																																Justifi.	No Jus.		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
1	/										/						/							/											
2	/										/						/							/											
3	/										/						/							/											
4	/										/						/							/											
5	/				-						/						/							/											1
6	/										/						/							/											
7	/										/						/							/											
8	/										/						/							/											
9	/										/						/							/											
10	/										/						/							/											
11	/					-					/						/							/											1
12	/										/						/							/											
13	/										/						/							/											
14	/										/						/							/											
15	/										/						/							/											
16	/										/						/							/											

MAÑANA 11/00 9/10 11



Mes de

Septiembre 1967

Días festivos

Días de vacación.....

Núm. de orden	DIAS DEL MES Y FALTAS DE ASISTENCIA																															FALTAS								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Justifi.	No Justifi.							
1																																								
2																																								
3																																								
4																																								
5																																								
6																																								
7																																								
8																																								
9																																								
10																																								
11																																								
12																																								
13																																								
14																																								
15																																								
16																																								

MAÑANA
TARDE

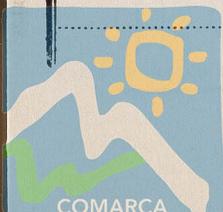


MATRICULA ESCOLAR

Número de matrícula	NOMBRE Y APELLIDOS DE L. S NIÑ...S	Edad	NOMBRE DE LOS PADRES O ENCARGADOS	PROFESION
1	Virginia Lacasa Graña	13	José y Felicitas	E. C.
2	Teresa Escolano Oram	12	Pedro y Consuelo	"
3	Elena Itat Malo	11	Francisco y Matilde	"
4	Adoración Igo Ferrans	11	Valentín y Guadalupe	"
5	Inés Villarte Pascual	9	Félix y Felisa	"
6	Pilar Bambo Ciprés	8	Braulio y Pilar	Comercio
7	M ^o Soledad Landemonte Urujo	8	Sinesio y Rosario	E. C.
8	Felipa Prieto Díaz	8	Juan y María	E. C.
9	Ana Carmen Bambo Ciprés	6	Braulio y Pilar	Comercio
10	M ^o Carmen Escolano Oram	6	Pedro y Consuelo	E. C.
11	M ^o Angeles Acín Vinales	6	Angel y Josefina	Guada
1	C-828497 - 24-IX-60			
2	C-928273 - 29-V-62			
3	E-194591 - 6-XI-62			
4	E 194592 - "			
5	E 628998 - 2 II 65			
6	E 628999 "			
7	E 629000 "			
8	E 01299364			

Curso de 1967 a 1968

DOMICILIO	FECHA DE INGRESO			FECHA DE SALIDA			OBSERVACIONES
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Amasimico		V	1960				
C. E.	20	IX	1965				
"		IX	62				
"		XI	62				
Peñonero		X	64				
Amasimico		X	64				
C. E.	25	II	65				
Cuartel		V	67		IX-66		
Amasimico							
C. E.							
Cde campo							mañis 8 agosto 1961



Mes de Octubre 1967

Días festivos
Días de vección.....

Núm. de orden	DIAS DEL MES Y FALTAS DE ASISTENCIA																															FALTAS			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Justifi.	No just.		
1	/		1				/					/								1			/											1	
2	/						/					/										/													
3	/						/					/										/													
4	/						/					/										/													
5	/		+	+	+	+	1		+	+	+		+									/													20
6	/						/					/										/													
7	/						/					/		+								/			+										4
8	/						/					/										/													
9	/						/					/										/													
10	/						/					/										/													



Mes de Noviembre

{ Días festivos
Días de vacación.....

Núm. de orden	DÍAS DEL MES Y FALTAS DE ASISTENCIA																															FALTAS			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Justifi.	No just.		
1	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		1
2	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		1
3	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		1
4	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
5	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	1	1
6	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
7	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	1	3
8	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
9	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
10	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		1
11	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		



Mes de *Diciembre*

Días festivos
Días de vacación

Núm. de orden	DIAS DEL MES Y FALTAS DE ASISTENCIA																															FALTAS			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Justifi.	No Just.		
1	/						/	/	/							/																			
2	/						/	/	/							/																			
3	/						/	/	/							/																			
4	/						/	/	/							/																			
5	/						/	/	/							/																			
6	/						/	/	/							/																			
7	/					-	/	/	/			1				/																		3	
8	/					-	/	/	/							/																		1	
9	/						/	/	/							/																			
10	/						/	/	/					-		/					+1														4



Mes de Enero 1968

{ Días festivos
Días de vacación.....

Núm. de orden	DIAS DEL MES Y FALTAS DE ASISTENCIA																															FALTAS						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Justifi.	No just.					
1	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	1		1	
2	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	1		1	
3	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/			
4	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/			
5	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/			
6	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	1		3
7	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/			
8	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/			
9	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/			
10	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	1111		5



Mes de *Febrero*

Días festivos
Días de vacación.....

Núm. de orden	DIAS DEL MES Y FALTAS DE ASISTENCIA																															FALTAS		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Justifi.	No Jus.	
1	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	1	5
2	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
3	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
4	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
5	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
6	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		1
7	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		2
8	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		1
9	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
10	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		1



Mes de *Marzo*

Días festivos
Días de vacación.....

Núm. de orden	DIAS DEL MES Y FALTAS DE ASISTENCIA																															FALTAS		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Justifi.	No Jus.	
1	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		13
2	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		17
3	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		19
4	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		4
5	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
6	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		13
7	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		21
8	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		8
9	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		21
10	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		1
11	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		



Mes de Abril

Días festivos

Días de vacación

Núm. de orden	DIAS DEL MES Y FALTAS DE ASISTENCIA																															FALTAS				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Justifi.	No Just.			
1					+	SEMANA SANTAS																												3		
2	-	-	-	-																																17
3	-	-	-	-																																17
4																																				
5																																				
6	1			-																																2
7																																				1
8	1																																			4
9	1																																			1
10	-																																			3
11																																				1



Mes de *Mayo*

Días festivos
Días de vacación.....

Núm. de orden	DIAS DEL MES Y FALTAS DE ASISTENCIA																															FALTAS		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Justifi.	No Just.	
1	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		1
2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	/	/	+	+	+	/	/	/	/	+	+	+	+	/	/	+	+	+	+	+	+	32	32	
3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	/	/	-	-	-	-	+	/	/	+	+	+	+	/	/	+	+	+	+	+	+	32	32	
4	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
5	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
6	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
7	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		1
8	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	+	+	+	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	5	5
9	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
10	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
11	/	+	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		4

L O C H L

91% ↗



Mes de

junio

Días festivos

Días de vacación

Núm. de orden	DÍAS DEL MES Y FALTAS DE ASISTENCIA																														FALTAS		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Justifi.	No Just.
1	/	/	/	/	/	/	+	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		3
2	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		34
3	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		34
4	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
5	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
6	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
7	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		4
8	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		1
9	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		
10	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		2
11	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/		5
																																	88%



PUNTUACIONES MENSUALES

M. Instrumentales	Materias formativas					M. Complementarias					Hábitos			Número de orden mensual			
	Calculo	Dibujo	Escritura ...	Lectura.....	Religion....	Geografía e Historia..	Lengua	Matemáticas	For. E. N....	Ed. Física..	Ciencias Na- turales...	Trabajos Ma- nuales...	Préc. de Taller	Form. Hogar.	Deberes.....	Conducta...	Puntualidad.
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> </div>																	

Término medio de asistencia mensual.



COMARCA

ALTO GÁLLEGO

Mes de Julio

{ Días festivos
 { Días de vacación.....

Núm. de orden	DÍAS DEL MES Y FALTAS DE ASISTENCIA																															FALTAS					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Justifi.	No just.				
1																																					
2																																					
3																																					
4																																					
5																																					
6																																					
7																																					
8																																					
9																																					
10																																					
11																																					



RESUMEN

	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Niños matriculados en 1.º de											
Altas en el mes de											
Suman											
Bajas											
Quedan											
Número de clases hábidas											
Término medio de asistencia											

La Escuela de niños número de provincia de partido judicial de está instalada en la casa núm. de la de y ocupa el piso Tiene aulas.
El edificio está orientado al La clase tiene metros de superficie y de capacidad.
Entre sus dependencias complementarias deben contarse



Núm. de orden	Número de ejemplares o de objetos	GASTOS	
		Pesetas	Cts.
		CAPITULO UNICO.— Gastos de la Escuela	
		Suma anterior.....	
		TOTAL.....	

Alumnos matriculados

Concurren diariamente

....., a de de 19.....
Maestr ,

Remitido a la Delegación Administrativa el de de 19.....

Recibido con el informe de la Delegación, el acuerdo de la Inspección y la aprobación del Consejo Provincial (O. M. de 19 de junio de 1939, artículo 4.º, número 15) el de de 19.....

- OBSERVACIONES.—1.^a Todo Maestro debe formar el proyecto de presupuesto de gastos para las enseñanzas diurna y nocturna de su Escuela en el mes de octubre de cada año. Lo enviará por duplicado con oficio misivo a la Delegación Administrativa acompañando el inventario, por duplicado también, de los enseres y útiles de enseñanza que se custodian en la Escuela.
- 2.^a Ningún presupuesto ha de comprender mayor suma que el líquido que deba percibir el Maestro, el cual será distribuido en aseo del local, material fijo, libros y útiles de enseñanza para niños.
- 3.^a Los presupuestos e inventarios no llevan reintegro alguno.
- 4.^a Es conveniente poner una pequeña partida para imprevistos, pero cuidando luego de justificar su inversión.

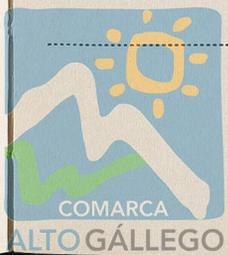


Relación de material pedagógico recibido de
durante el curso de 19..... a 19.....

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Actos y fiestas escolares realizados en el curso

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....



Publicaciones de Editorial Escuela Española

OBRAS ESCOLARES

¡Adelante! (Enciclopedia escolar).—Es un libro de texto escolar en seis tomos, adaptado cuidadosamente a los Cuestionarios Nacionales y realizado con todo esmero por los redactores y colaboradores de «Escuela Española», y en ellos, predominantemente en los primeros cursos, don Agustín Serrano de Haro.

Precioso libro con multitud de grabados a dos tintas, cubiertos y guardas a todo color.
Período de enseñanza elemental:

Primer curso (seis a siete años).—288 páginas, en 4.º, cubierta verde.

Segundo curso (siete a ocho años).—288 páginas, en 4.º, cubierta roja.

Tercer curso (ocho a nueve años).—304 páginas, en 4.º, cubierta azul.

Cuarto curso (nueve a diez años).—320 páginas, en 4.º, cubierta amarilla.

Período de perfeccionamiento:

Quinto curso (diez a once años).

Sexto curso (once a doce años).

Alboradas, por Ezequiel Solana.—Sus noventa y cinco composiciones poéticas, llenas de sentimiento moral, van encaminadas a formar el corazón de los niños.—126 páginas e igual número de dibujos, en 4.º menor, cartóné.

Arco Iris, álbum instructivo de primeras nociones, por Juan Navarro Higuera.—Un pequeño libro en el que el dibujo se lo dice todo a los niños. Este libro puede considerarse como el preparatorio de «¡Adelante!», primer curso, y además puede servir para niños y niñas de seis a ocho años. «La Escuela de párvulos», del mismo autor, viene a ser como el libro del Maestro de «Arco Iris».—80 páginas, en 4.º, con infinidad de dibujos a todo color, rústica.

Aventura en el mar, por J. M. Miner Otamendi.—Historias de navegantes españoles. La lectura de este libro, vibrante de patriotismo, incita a los niños a aficionarse al mar, camino por donde vino la grandeza de nuestra Patria.—126 páginas, en 4.º menor, con profusión de dibujos, cartóné.

Canciones para niños, poesías de J. Fúster y música de Julieta Mateo Box.—16 páginas, en 4.º, con infinidad de dibujos, rústica.

Canciones para párvulos, poesías de Gloria Fuentes y música de Julieta Mateo Box.—16 páginas, en 4.º, con bellos dibujos, rústica.

Cervantes, educador, por Ezequiel Solana, con la vida de Cervantes, por Nicolás González Ruiz.—Los trozos más educativos de las obras de Cervantes, cuidadosamente seleccionados y ordenados por materias.—128 páginas, en 4.º menor, con dibujos marginales, cartóné.

Cristo es la Verdad, por Agustín Serrano de Haro. La vida de Jesús, encantadora, sugestiva, ganando al mismo tiempo la inteligencia y el corazón. Su prolongación a través de los siglos, viviendo en la Iglesia. El mejor tratado de apologetica. La formación religiosa y moral más densa, razonable y entrañable.—216 páginas, 4.º menor, con muchos grabados, cartóné.

Cuentos de Navidad, por Julia G. F. Castañón.—Colección de lindísimos cuentos, con ilustraciones a todo color, de Jesús Bernal.—168 páginas, en 4.º menor, cartóné.

Cuentos del pasado glorioso, por Nicolás González Ruiz.—Colección de quince cuentos basados en otras tantas obras maestras de nuestra literatura clásica, que los niños leen con avidez y provecho por la sencillez del estilo y el interés de la intriga.—110 páginas, 4.º menor, con dibujos, cartóné.

Dibujo del natural, por Juan B. Román Nieto.—Único texto aprobado para el primer curso del grado de Iniciación Profesional Industrial. Imprescindible para los niños que comiencen el período de Iniciación Profesional en la Escuela Primaria.—44 págs. en folio, con dibujos, rústica.

Don Quijote de la Mancha, por Nicolás González Ruiz.—Edición verdaderamente escolar, en la que el niño lee las mismas palabras que escribió Cervantes, pero sin pasajes oscuros ni palabras incomprensibles e inadecuadas a la edad de los pequeños lectores.—302 páginas, 4.º menor y numerosos grabados, cartóné.

El corte y la confección al alcance de las niñas, por Isabel Andueza de Segura.—84 páginas, con profusión de dibujos, cartóné.

El cuerpo humano, por Mariano Alvarez Bouza.—Se pinta, se recorta y se pega, y obtenemos una maravillosa reproducción del cuerpo humano, en que cada órgano, al despegarse, va dejando libres los demás.—16 páginas, en 4.º, rústica.

El mensajero de Dios, por Francisca Montilla.—Sus capitulos, de lectura densa, además de ensalzar la gloria de Dios y el amor a la Patria, describen y alaban las grandezas de la España misionera.—126 páginas, ilustrado con numerosos dibujos, cartóné.

El pueblo de Dios, por Agustín Serrano de Haro.—Libro de lectura para un primer grado, hermano gemelo de «Hemos visto al Señor», por su concepción, por su estilo y por sus finalidades. Las más estupendas narraciones de la Sagrada Escritura, convertida en embeleso de los niños.—88 páginas, en 4.º, con bellas ilustraciones, cartóné.

¡Erase que se era!, por Marisa Villardefrancos.—Encantadora selección de cuentos y pequeñas comedias representables.—92 páginas, en 4.º, con láminas en color y muchos dibujos, cartóné.

España es así, por Agustín Serrano de Haro.—El mejor libro de Historia que se puede poner en manos de los niños. Todas las grandezas de nuestra Patria, fundidas en el crisol de este libro, invitan a los niños a incorporar su corazón y su esfuerzo a la obra inmortal de España.—318 páginas, en 4.º menor, con multitud de grabados, cartóné.

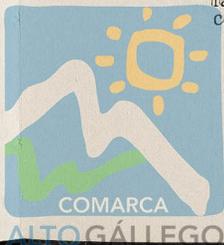
Fábulas educativas, por Ezequiel Solana.—Conjunto de composiciones de diferentes metros y asuntos, de gran fondo moral, que encierran un alto valor educativo.—157 páginas, con artísticos grabados, en 4.º menor, cartóné.

Flores de santidad, por Julia García y Fernández Castañón.—«Unas páginas deliciosas llenas de ternura y unción, el comentario lírico a un manojo de exquisitas santidades, flores de eterno aroma» (Concha Espina).—190 páginas, en 4.º menor, con artísticos grabados y dibujos, cartóné.

Guirnaldas de la Historia, por Agustín Serrano de Haro.—La historia de la cultura contada a las niñas con emoción, con vida, con interés. El único intento de que las niñas sepan la Historia, que las deleita y que las forma.—198 páginas, en 4.º menor, con profusión de dibujos, cartóné.

Hemos visto al Señor, por Agustín Serrano de Haro.—Tiene el encanto inefable de enseñar a los niños a leer conociendo y amando a Jesús.—78 páginas, en 4.º, con infinidad de dibujos; cartóné, rústica y edición reducida.

Horizontes abiertos, por Agustín Serrano de Haro. Es el libro escolar de la «Previsión» (Premio «Álvaro López Núñez 1948»). Especialmente trata de la Mutualidad y Cotos Escolares.—168 páginas, 4.º menor, con muchos dibujos, cartóné.



- Invencciones e inventores**, por Ezequiel Solana.—Sólo el título indica su importante contenido. Puesto al día por «Escuela Española». Además de los 57 inventos expuestos en anteriores ediciones, en la última se incluyen los más recientes, tales como el radar, la penicilina, la televisión, la astronáutica y la energía atómica.—198 páginas, en 4.º menor, cartoné.
- José Mari**. El hermano de Paloma, por Gloria Villardefrancos.—Precioso libro de lectura para los primeros grados de la Escuela. Viajes, aventuras, ilusiones infantiles en un marco de suaves y bonitos dibujos en colores, que tanto agradan a nuestros pequeños.—92 páginas, en 4.º, rústica.
- La Patria española**, por Ezequiel Solana.—Trozos escogidos, en prosa y verso, que ponen de manifiesto las grandezas de nuestra Patria y las características de sus comarcas. Su lectura, que instruye y deleita a la vez, da sugerencias y elementos adecuados para recitaciones y discursos en festivales escolares.—206 páginas, en 4.º menor, con dibujos, cartoné.
- La Reina Católica**, por Julia G. F. Castañón.—La vida de Isabel es ejemplar, pero además se nos presenta aquí tocada con la delicada gracia de la pluma de la autora.—156 páginas, en 4.º, con profusión de dibujos y láminas, rústica.
- Lecciones de cosas**, por Ezequiel Solana.—Colección de doscientas treinta lecciones de cosas, breves y sencillas, cada una de ellas ilustrada con su grabado correspondiente. Son verdaderamente extractos de lecciones útiles que pueden servir a la vez de lectura, conversación y dictado.—Cartoné.
- Lecturas bíblicas**, por Ezequiel Solana.—Es la Sagrada Escritura (Antiguo y Nuevo Testamento) contada a los niños. Consta de sesenta lecturas escogidas, todas ellas ilustradas y seguidas de una sentencia moral a título de conclusión.—176 páginas, 4.º menor, ilustrado con más de sesenta artísticos dibujos, cartoné.
- Lecturas infantiles**, por Ezequiel Solana.—Primer libro de lectura corriente. Historietas breves e ingenuas y de gran atractivo para los niños de esta edad. Edición 70.—128 páginas, en 4.º menor, cartoné.
- Lecturas de Nuestra Señora**, por J. Castañón.—Una vida de la Virgen, sencilla, fina, bellamente escrita, con una colección de primorosos versos clásicos. Con preciosas ilustraciones de los mejores cuadros de Nuestra Señora.—120 páginas, 4.º menor, cartoné.
- Lecturas de oro**, por Ezequiel Solana.—Serie de historietas fáciles, breves, sumamente amenas y eminentemente pedagógicas, cuya lectura graba en los niños de modo indeleble las verdades morales y religiosas. Edición 79.—159 págs., 4.º menor, con profusión de grabados, cartoné.
- Lengua Española**. Primer curso del Bachillerato.—208 páginas, en 4.º, con más de 50 ilustraciones, rústica. Con programa.
- Maryettina**, por José Magaña, Pbro.—La conmovedora historia de Santa María Goretti, la florecilla de Corinaldo, escrita primorosamente para las niñas.—48 páginas, en 8.º, rústica.
- Meditaciones infantiles**, por Damián Bilbao, Pbro. Sirven para meditaciones de los niños y explicaciones del Maestro.—358 páginas, en 8.º, cartoné y tela.
- Mi primera comunión**, por Luisa Spiegelberg y Julieta Mateo Box.—Seis canciones primorosas de letra y música bien conjugadas, que despiertan los sentimientos de los pequeños para el acto más trascendental de su vida.—16 páginas, en 4.º, rústica.
- Mundotur**, por Juan Navarro Higuera.—Un interesante viaje alrededor del mundo. Multitud de amplias fotografías.—Cartoné, 120 páginas.
- Palabras y pensamientos**, por Agustín Serrano de Haro.—El libro de la enseñanza del lenguaje; lectura explicada, escritura (copia, dictado y redacción), ortografía, literatura, canto, ampliando a cada paso el mundo de las ideas, enriqueciendo el vocabulario y educando a la inteligencia.—134 páginas, en 4.º, con muchos dibujos, cartoné.
- Palma y Corona**, por Dora Vázquez.—Historias de niños que llegaron a ser santos.—Cartoné, láminas a tres colores.
- Paloma**. Lecturas de oro del párvulo.—Siguiendo el libro de «Lecturas de oro», de E. Solana, los pequeños reciben (imitando a Paloma) lecciones de moral adecuadas a su tierna edad.—64 páginas, con maravillosos dibujos, rústica, cartoné.
- Paloma**. Manuscrito del párvulo, por Marisa Villardefrancos.—Pese a ser un libro escolar dedicado a la enseñanza del manuscrito, es todo él encantador e ingenuo, con ejemplos tan lindos como educativos y profundamente cristianos. Hace mucho bien a los pequeños a la par que les divierte por ser muy apropiado a sus mentes infantiles.—64 páginas, en 4.º, con bellos y subestivos dibujos, rústica.
- Paloma y la primavera**, por M. Villardefrancos.—Verdadera primavera espiritual en obsequio a la Santísima Virgen en el mes a ella dedicado y propio para lecturas durante todo el año.—128 páginas, en 4.º, con sugestivos dibujos, cartoné y rústica.
- Parvulitos**, por Gloria Villardefrancos.—El manuscrito indicado para los niños y niñas de cinco a siete años. Innumerables y encantadores dibujos en colores.—48 páginas, en rústica.
- Pirulí**, por Gloria Fuertes.—Colección de poesías para párvulos. Es un libro que rebosa ternura, que inicia en la infancia el gusto por lo bello. Al llevar al niño hacia el mundo de lo real es preciso no desasirle nunca del punto de apoyo de lo maravilloso, de lo poético.—48 páginas, en 4.º, con atractivos dibujos, rústica.
- Recitaciones escolares**, por Ezequiel Solana.—Recopilación muy completa de trozos selectos, en prosa y verso, de los principales poetas españoles e hispanoamericanos, clasificada por asuntos, tales como la Familia, la Escuela, la Patria, la Humanidad, el Arte, la Naturaleza y Dios.—250 páginas, en 4.º menor, cartoné.
- Silabario**. Catón de lectura y escritura, por Ezequiel Solana.—Sirve para aprender las sílabas inversas y compuestas, venciendo las dificultades de la lectura corriente. Edición económica.—32 páginas, en 8.º, en rústica.
- Soy la Madre del Amor** (Apariciones de la Virgen), por M. L. Villardefrancos.—Bellamente contadas a los niños las historias de la Virgen de Nazaret, Nuestra Señora del Pilar, Covadonga, Guadalupe, la Almudena, Fuencisla, Aránzazu, del Carmen, de los Reyes, la Milagrosa, de Lourdes, de Fátima y de las Lágrimas de Siracusa. Un libro delicioso, dulcemente emotivo y consolador.—158 páginas, en 4.º menor, bellamente ilustrado con muchos dibujos, cartoné.
- Taquigrafía escolar**, por Luis Lorente.—Método nuevo y admirable para aprender rápidamente y casi sin trabajo cada uno de los signos taquigráficos.—32 páginas, en 4.º menor, rústica.
- Temple juvenil**, por Carlos Rey.—Un libro de lecturas formativas, portador de nobles incitaciones para la mente y la sensibilidad de los niños.—Cartoné.
- Terminología científica industrial y artística**, por Agustín Serrano de Haro.—El libro para los grados superiores de la Escuela Primaria, con cerca de 100 primorosos grabados, editado en papel magnífico.—184 páginas, en 4.º, cartoné.

Un regalo de Dios, por Agustín Serrano de Haro.—Presenta a los ojos del niño todo el primor y misterio que hay encerrado en los seres que llenan el mundo.—108 páginas, en 4.º, con otros tantos dibujos, cartoné.

Una mujer a lo divino, Santa Teresa de Jesús, por Julia G. F. Castañón.—Relato de la vida de la Santa en veinticuatro capítulos, escrito tan maravillosamente que sugestiona su lectura, dejando un regusto de santidad.—140 páginas, en 4.º, ilustrado con primorosos dibujos, rústica.

Vida y doctrina de Jesucristo, por Ezequiel Solana.—Los principales pasajes del Evangelio, cuidadosamente elegidos para los niños.—126 páginas y otras tantas estampas, 4.º menor, en cartoné.

Vida y fortuna, por Ezequiel Solana.—Libro de lectura para los grados superiores de la Escuela Primaria y muy adecuado para leerlo en las clases de adultos. Fomenta en la juventud las virtudes de la economía, el ahorro y la previsión.—232 páginas, en 4.º menor, cartoné.

¡Ya leo cuentos!, por Isabel González Ruiz.—Colección de cuentos para párvulos llenos de ternura y gracia y escritos con sencillez y galanura de estilo.—64 páginas, rústica y cartoné.

Yo quiero saber leer, por Ezequiel Solana.—Es el mejor libro, por su contenido moral y narraciones ilustradas, para iniciar a los niños en la lectura corriente.—144 páginas, en 4.º menor, ilustrado con numerosos dibujos, cartoné.

Yo soy español, por Agustín Serrano de Haro.—Es un medio eficazísimo para que los niños aprendan historia desde el primer día.—96 páginas, en 4.º, con profusión de dibujos, cartoné.

BIBLIOTECA DEL MAESTRO

Almanaque Escolar de Escuela Española.—El único que existe verdaderamente escolar. Contiene para cada semana el texto evangélico del domingo y un comentario al mismo con dibujo adaptado al encerado. Puede utilizarse en posición vertical o sobre la mesa. El desarrollo de todas las conmemoraciones del año. Cada semana, una artística fotografía.

Análisis gramatical para el certificado de estudios primarios, por Eduardo Bernal.—Obra en la que se estudia con claridad, precisión y buen método el análisis gramatical completo de la analogía y el sintáctico hasta la oración simple.—132 páginas, en 4.º

Análisis gramatical para opositores, por Eduardo Bernal.—Obra apropiada para ingresar en las Escuelas del Magisterio y en las de Comercio e imprescindible para toda clase de oposiciones.—364 páginas, en 4.º

Anuarios legislativos.—Recopilan la legislación interesante para el Maestro aparecida en el año.—Más de 400 páginas, en 8.º, editados a partir de 1949.

Asistencia escolar obligatoria.—Recopilación de las disposiciones publicadas hasta el 1 de noviembre de 1956.

Catecismo de preparación para la Primera Comunión, por F. L. H. y L. A. F.—Sencilísimo y de claridad insuperable. Completo en todo lo esencial. ¡Es el mejor! Lindamente editado con muchas viñetas en tinta azul y con letra grande.—32 páginas, en 8.º

Cómo se enseña el lenguaje, por Eduardo Bernal.—48 páginas, en 8.º, rústica.

Concepción Arenal, por Manuel Figueirido.—64 páginas, en 8.º, rústica.

Cuaderno de labores.—I, II, III, IV y V.—Recopilación de dibujos publicados en la Página Femenina de «Escuela Española».—En 8.º, rústica.

Derechos y deberes de los padres en la educación de sus hijos, por Agustín Serrano de Haro.—Folleto en el que se aborda el tema más trascendental de la educación, desarrollando los derechos de los padres, de la Iglesia y del Estado.—32 páginas, en 4.º, rústica.

Diario de una Maestrilla rural, por Julia García y Fernández Castañón.—El libro indispensable para aquellas Maestrillas que acaban de tomar posesión. El libro que deben leer todas las Maestras... y todo el mundo para conocer los problemas del ambiente rural.—202 páginas, 4.º menor, rústica.

Contestaciones al cuestionario de las oposiciones a ingreso en el Magisterio (1960). Tomo I: Religión. Tomo II: Formación del Espíritu Nacional. Tomo III: Pedagogía y su Historia. Tomo IV: Lengua y Literatura. Tomo V: Geografía. Tomo VI: Historia de España. Tomo VII: Ciencias.

Contestaciones a los cuestionarios de las oposiciones de maternales y párvulos y secciones de anejas. Tomo I: Religión. Tomo II: Formación del Espíritu Nacional. Tomo III: Pedagogía e Historia de la Pedagogía. Tomo VI: Didáctica, Metodología y Organización escolar.

Contestaciones a los cuestionarios de las oposiciones restringidas de 10.000 habitantes, convocatoria de 1959. Tomo I: Ciencias, 40 temas. Tomo II: Letras, 55 temas. Tomo III: Pedagogía, 50 temas.

Cuestionarios para oposiciones a ingreso en el Magisterio.

Cuestionarios para oposiciones a diez mil, Direcciones de graduadas, Escuelas maternales y de párvulos, Regencia de anejas y secciones de anejas.

Cuestionarios para oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspectores.

Dibujos para labores, de «Escuela Española», tamaño natural.

Didáctica pedagógica.—393 páginas, en 4.º, rústica.

Don Andrés Manjón, por E. Solana.—48 páginas, en 8.º, rústica.

El Diario del Maestro y el Diario del niño, por A. Serrano de Haro.—32 páginas, en 8.º, rústica.

El ejercicio de análisis gramatical en las oposiciones del Magisterio, por Eduardo Bernal.—Consejos prácticos para su realización.—32 páginas, en 8.º, rústica.

El Mes de María en la Escuela, por A. Solana.—Ejercicio de las flores al alcance de los niños, con ejemplos para cada uno de los días del mes.—96 páginas, en 8.º, rústica.

El programa escolar, contribución a los centros de colaboración pedagógica, por Eduardo Bernal.—48 páginas, en 8.º, rústica.

Escalafón del Magisterio, refundido y cerrado en 1 de enero de 1958.—En un solo tomo, rústica.

Estatuto del Magisterio. Puesto al día en todos los artículos modificados por Decretos posteriores hasta el 1 de junio de 1960.—4.º menor, rústica.

Estudios del Bachillerato. Ordenación de la Enseñanza Media. Instrucciones para los exámenes de grado. Reducción de asignaturas, cuestionarios y textos. Programas de todos los cursos. Prelación de asignaturas. Alumnos libres. Curso preuniversitario. Estudios en el extranjero. Legislación puesta al día hasta el 31 de julio de 1958.—Rústica.

Estudios del Magisterio. Cuestionario para el ingreso. Normas. Cuestionario para los tres cursos. Guión del alumno. Cuestionario para los tres cursos. Guión del alumno. Cuestionario para la prueba final. La carrera para bachilleres. Convalidación de estudios eclesiásticos, etc., según el Reglamento vigente de Escuelas del Magisterio. Siempre puesto al día.—120 páginas, en 8.º

- Explicación del Catecismo, primer grado**, por Julio Herrera.—Comentarios al texto oficial. Poderoso auxiliar en Escuelas, Catequesis y centros docentes en general. Ilustrado con dibujos adaptados al encerado para su fácil copia por el Maestro.—160 páginas, en 4.º menor, con profusión de dibujos, rústica.
- Filosofía de la educación**, por Angel González Alvarez, catedrático de la Universidad de Madrid. Obra fundamental.—230 páginas, 4.º menor, rústica.
- Guía práctica del trabajo manual educativo**, por E. Solana.—Trabajos en papel, cartón y alambre.—288 páginas, en 8.º, rústica.
- Hay fiesta en la Escuela**, por Octavio Morante.—Cuadros escénicos y composiciones propias para fiestas escolares y catequísticas.—176 páginas, en 8.º, rústica.
- Historia de España**.—Obra de don Ezequiel Solana, completa hasta el Glorioso Movimiento Nacional y su desarrollo.—216 páginas, en 4.º, rústica.
- Historia de la Pedagogía**, por E. Solana.—527 páginas, en 4.º, rústica.
- Hojas de servicio. Presupuesto con inventario. Cuentas de material. Lista de asistencia. Declaraciones, ayuda familiar. Instancias concurso de traslado.**
- Indemnizaciones por casa-habitación**.—Recopilación de las acordadas en todas las provincias por las Comisiones correspondientes hasta el 31 de diciembre de 1954, pero que muchas veces sirven como norma básica para las actuales.—64 páginas, en 8.º, rústica.
- Iniciación político-social (alumnos)**.—Contiene las contestaciones, tema por tema al nuevo Cuestionario de esta materia para el examen de ingreso en las Escuelas del Magisterio.
- Inspección escolar**, por Francisca Montilla.—Obra indispensable para Inspectores y Maestros nacionales.—208 páginas, 4.º menor, rústica.
- Jesucristo, lección y ejemplo de educadores**, por Agustín Serrano de Haro.—He aquí, Maestro español, el libro que puede hacerte más bien; el libro que puede servirte de luz en tus dudas, de paz en tus inquietudes, de solución para tus problemas; de aliento en tus quebrantos y decepciones.—314 páginas, en 4.º menor, rústica.
- Juegos de manos**, por el P. Wenceslao Ciuró.—Varios tomos: Juegos de manos de sobremesa. Ilusionismo elemental. Trucos de magia. Juegos de manos de bolsillo. Mnemotecnia teatral.—Todos en 8.º, rústica.
- La enseñanza del lenguaje en el primer grado**, por Agustín Serrano de Haro.—Explicación y justificación de los procedimientos didácticos, seguidos en el libro escolar del mismo autor «Palabras y pensamientos».—20 páginas, en 8.º, rústica.
- La Escuela de párvulos**, por Juan Navarro Higuera. Producción espléndida en la que aúna el autor el buen gusto de las numerosas ilustraciones con la cuidadosa selección de lecciones teóricas y prácticas de indudable eficacia para la enseñanza de párvulos.—156 páginas, en folio, rústica.
- La Escuela rural**, por Agustín Serrano de Haro.—Es el libro de nuestra realidad escolar, vista por el Maestro que quiere que la Escuela sea, por su espíritu y por su técnica, el crisol auténtico de la conciencia nacional.—212 páginas, en 4.º menor, rústica.
- La Misa y el Rosario**, por A. Serrano.—El guión litúrgico más encantador y más sencillo para que niños y Escuelas asistan a Misa y para que recen el Rosario.—16 páginas, en 8.º, rústica.
- Ley de Educación Primaria**, de 17 de julio de 1945, puesta al día en todos los artículos modificados por Leyes posteriores.—80 páginas, rústica.
- Libro del catequista**, por Benito Fuentes Isla, Pbro.—Libro todavía muy útil porque sirve al Maestro para explicaciones del nuevo Catecismo nacional.—400 páginas, en 8.º, rústica.
- Los cimientos de la obra escolar**, por Agustín Serrano de Haro.—80 páginas, en 8.º, rústica.
- Llama de Amor**, por Agustín Serrano de Haro.—Lecciones eucarísticas inflamadas de amor y de fe.—84 páginas, en 8.º, rústica.
- Manual de tests para la Escuela primaria**, por Víctor García Hoz.—Este libro es un complemento de «Normas elementales de Pedagogía empírica». Contiene detallada y sencillamente todo lo necesario para realizar las pruebas objetivas de inteligencia y de instrucción de todos los niños de una Escuela por su propio Maestro y sin necesitar más material que cuartillas de papel, lápices y el libro.—250 páginas, en 4.º, y una colección de dibujos, rústica.
- Normas elementales de Pedagogía empírica**, por Víctor García Hoz, Catedrático de Pedagogía Superior de la Universidad Central.—Los medios de experimentación pedagógica acomodados a las posibilidades de nuestra Escuela.—240 páginas, en 4.º menor, rústica.
- Nuevo sistema de corte y costura**, por Juliana Navacerrada de Mata.—Rápido, sencillo y práctico. En folio apaisado.—156 páginas, en 4.º, rústica.
- Organización escolar e instituciones complementarias**, Solana.—324 páginas, en 4.º, rústica.
- Organización de la biblioteca escolar**, por F. Montilla.—32 páginas, en 8.º, rústica.
- Orientaciones administrativas para los Maestros**, por Janin y Lorente.—256 páginas, en 4.º, rústica.
- Orientaciones escolares**, por Eduardo Bernal.—La obra consta de dos tomos: I. Normas para organizar una Escuela, 256 páginas. II. Normas para preparar y explicar las lecciones, 304 páginas, rústica.
- Orientaciones sobre doctrina del Movimiento**, por Miguel Herrero y Luis Andrés Frutos.—144 páginas, en 4.º menor, rústica.
- Pedagogía general**, Solana.—386 páginas, en 4.º, rústica.
- Por el decoro en el lenguaje**, por Agustín Serrano de Haro.—Obra destinada a combatir la blasfemia y también para que pueda el Maestro ejercitar una acción social entre las personas mayores.—72 páginas, en 8.º, rústica.
- Preparación para el examen de ingreso en las Escuelas del Magisterio**, por José María Martínez Val, Eduardo Bernal y Agustín Urquiza, con los redactores de «Escuela Española».—Imprescindible para el futuro alumno. Recopilación de las materias desarrolladas por eminentes autores, datos reglamentarios y administrativos, etc. 518 páginas, en 4.º
- Problemas para opositores a ingreso en el Magisterio Nacional**.—Primer cuaderno: Contiene razonados y resueltos 50 problemas de Matemáticas y Física propuestos en las oposiciones de 1950 a 1956.—32 páginas, en 4.º menor.—Segundo cuaderno: 100 problemas propuestos en 1956 y 1957.—Rústica.
- Problemas razonados de Física y Algebra**, por J. Táboas.—Rústica.
- Recibos de haberes**.

Registro Escolar Solana:

- Serie A: Para 70 niños.— 72 páginas.
Serie B: Para 105 niños.— 96 páginas.
Serie C: Para 140 niños.— 120 páginas.
Serie D: Para 210 niños.— 168 páginas.
Abreviado, para 70 alumnos.

Reglamento de Escuelas graduadas.—El Real Decreto de 19 de septiembre de 1918, puesto al día, con un apéndice en el que van las reglamentaciones completas de adultos y comedores.—32 páginas, en 8.º, rústica.

Reglamento de Escuelas del Magisterio.—Decreto de 7 de julio de 1950.—48 páginas, en 8.º, rústica.

Reválida del Magisterio.—Preparación para la prueba final de la carrera del Magisterio. Tomo I: Pedagogía, Metodología y Organización escolar, Historia de la Pedagogía y Filosofía, 190 páginas, en 4.º, rústica.—Tomo II: Religión, Lengua Española y Geografía e Historia Universal y de España, 404 páginas, en 4.º, rústica.—Tomo III: Matemáticas, Física y Química e Historia Natural, 464 páginas, en 4.º, rústica.

San José de Calasanz y las Escuelas Pías, por Ezequiel Solana.—32 páginas, en 8.º, rústica.

Selección pedagógica, por Víctor García Hoz.—54 páginas, en 4.º menor, rústica.

Soluciones y ejercicios para ¡Adelante!, 3.º, por Ramón Sánchez Múgica.—Rústica.

Temas de Pedagogía, de «Escuela Española».—Esta obra puede considerarse como un curso abreviado de Pedagogía, muy útil para los que comienzan sus tareas educadoras.—272 páginas, en 4.º menor, rústica.

Una función al servicio del espíritu.—La Inspección de Enseñanza Primaria, por Agustín Serrano de Haro. Utilísimo tanto para Inspectores como para Maestros nacionales.—96 páginas, en 4.º menor, rústica.

Vamos a Belén.—Versos para recitar, villancicos para cantar, comedias para representar, romances que se pueden escenificar.—96 páginas, en 8.º, rústica.

DISTRIBUCION DE LOS LIBROS DE LECTURA DE NUESTRA EDITORIAL EN GRADOS

CINCO Y SEIS AÑOS

Lectura silábica y vacilante

- Arco Iris, por Juan Navarro Higuera.
Cartilla de lectura y escritura ilustrada, por Ezequiel Solana.
Parvulitos, por Gloria Villardefrancos.
Pirulí, por Gloria Fuertes.
Silabario Catón de lectura y escritura, por E. Solana.
¡Ya leo cuentos!, por Isabel González Ruiz.
Canciones para niños. Canciones para párvulos, por Julieta Mateo Box.

SIETE Y OCHO AÑOS

Iniciación a la lectura corriente

- El pueblo de Dios, por Agustín Serrano de Haro.
Hemos visto al Señor, por Agustín Serrano de Haro.
José Mari, el hermano de Paloma, por Gloria Villardefrancos.
Lecturas infantiles, por E. Solana.
Palabras y pensamientos, por Agustín Serrano de Haro.
Paloma. Manuscrito del párvulo, por Marisa Villardefrancos.
Paloma. Lecturas de oro del párvulo.
Paloma y la primavera, por M. Villardefrancos.
Un regalo de Dios, por A. Serrano de Haro.
Yo quiero saber leer, por Ezequiel Solana.
Yo soy español, por A. Serrano de Haro.

NUEVE Y DIEZ AÑOS

Lectura corriente e iniciación a la lectura expresiva

- Alboradas, por E. Solana.
Aventura en el mar, por José M. Miner Otamendi.

España es así, por A. Serrano de Haro.

Fábulas educativas, por E. Solana.

Horizontes abiertos, por A. Serrano de Haro.

Lecciones de cosas, por E. Solana.

Lecturas bíblicas, por E. Solana.

Lecturas de oro, por E. Solana.

Vida y doctrina de Jesucristo, por E. Solana.

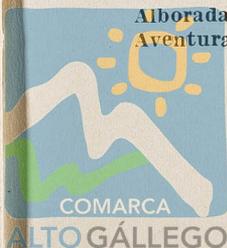
ONCE AÑOS EN ADELANTE

Lectura expresiva y comentada

- Cervantes, educador, por E. Solana.
Cristo es la verdad, por A. Serrano de Haro.
Cuentos del pasado glorioso, por Nicolás González Ruiz.
Don Quijote de la Mancha, edición infantil de Nicolás González Ruiz.
El mensajero de Dios, por Francisca Montilla.
Guirnaldas de la Historia, por A. Serrano de Haro.
Invenciones e inventores, por E. Solana.
La Patria española, por E. Solana.
Temple juvenil, por Carlos Rey.
Terminología científica industrial y artística, por A. Serrano de Haro.
Vida y fortuna, por E. Solana.

LECTURAS SELECTAS

- Cuentos de Navidad, por Julia G. F. Castañón.
Erase que se era..., por Marisa Villardefrancos.
Flores de santidad, por Julia G. F. Castañón.
La Reina Católica, por Julia G. F. Castañón.
Lecturas de Nuestra Señora, por Julia G. F. Castañón.
Soy la Madre del amor (apariciones de la Virgen), por Marisa L. Villardefrancos.
Una mujer a lo divino. Santa Teresa de Jesús, por Julia G. F. Castañón.



D. Gonzalo Gonzalo Naimar Zona 6^a
C/ Zaragoza n.º 5

Librería Casanova - Coso Bajo 9 y 11

187
290

Permisos } Part 112
" " 118



Revista de educación, fundada por
los hijos de Ezequiel Solana

Es el periódico que usted necesita para estar al día de todas las cuestiones pedagógicas y profesionales que interesan al Maestro, al opositor y al estudiante de Magisterio. Se publica los miércoles y viernes. Precios de suscripción: Año, 190 pesetas semestre, 100, y trimestre, 55. Pero resulta gratis comprando los libros de la Editorial Escuela Española. Mayor, 4. Apart. 14.540. Madrid (13).

Manuel Cagigós

Gadre Huesca n.º 1-2^a y 3^a

31 por Certificados C. P.



